

## **Presentado el borrador del calendario escolar para el curso 2005-06**

En su reunión del pasado 25 de abril la Mesa sectorial de Educación discutió el anteproyecto de Orden de la Consejería de Educación por la que se aprobará el calendario escolar para el curso 2005-06 en los centros sostenidos con fondos públicos. El documento fue presentado a los medios de comunicación el pasado 13 de abril

**SEGÚN** el anteproyecto, las actividades lectivas comenzarán el día 12 de septiembre en el segundo ciclo de Educación Infantil y en Primaria y finalizarán el 26 de junio de 2006. En Secundaria dichas actividades se iniciarán el 19 de septiembre y acabarán el 26 de junio de 2006, a excepción del segundo curso de Bachillerato, en el que finalizarán de acuerdo con las fechas previstas para las pruebas de aptitud para acceso a la universidad. Según el balance de la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Galicia, desde el curso 2002-03 se incrementó el número de días lectivos en nuestra comunidad: 21 en Infantil y Primaria y 20 en Secundaria. Se registra una diferencia acusada entre las etapas de Infantil-Primaria y Secundaria-Bachillerato.

La fundamentación del calendario se basa en los preceptos establecidos en la Ley de Calidad, que cifran en un mínimo de 175 días el total de días lectivos. CC.OO. asegura no entender “cómo puede haber una diferencia tan acusada de días lectivos entre las dos etapas cuando en la LOCE se mencionan los 175 días pero no se diferencia entre etapas, si el mínimo de días viene establecido que la misma cantidad sirva como tope máximo para las dos etapas, cantidad que consideramos más que suficiente y reivindicación que consideramos justa sobre todo si se tiene en cuenta la escasa vigencia de esta ley”.